|  |  |
| --- | --- |
| **Oficina de Infomación y Respuesta** | **CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD**  **www.cnc.gob.sv** |

**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la página 1 de la presente resolución**

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

Consejo Nacional de Calidad, Oficina de Información y Respuestas, en la ciudad de San Salvador, a las 11:00 AM del día 14 de mayo del 2019.

La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número 97, presentada ante el portal de transparencia por el solicitante: quien solicitó lo siguiente:

1) Copia del Acta del Ministerio de Trabajo donde dan el visto bueno de la infraestructura y cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud ocupacional para el traslado del personal a las instalaciones del Consejo Nacional de Calidad ubicado en Ilopango.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 69 y 70 de la ley de acceso a la información pública, la suscrita oficial realizó la gestión con los encargados, a fin de obtener lo solicitado.

Por lo que se adjunta las respuestas obtenidas.

La documentación adjunta corresponde a la gestión realizada para la inspección de las instalaciones en lo que concierne a la salud ocupacional a  la cual se le dará seguimiento, pues hasta la fecha no se ha realizado ninguna inspección, ya que esta fuera realizada a la Dirección General de Inspección de Trabajo siendo lo correcto  a la Dirección de Seguridad Ocupacional.

También se agrega la única acta de inspección realizada por el ministerio de Trabajo en relación a la infraestructura.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el artículo 18 de la constitución de la Republica y los artículos 30, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la ley de acceso a la información pública se entrega lo solicitado.



\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Oficial de Información Institucional

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Consejo Nacional de Calidad

1ra. Calle Poniente y Final 41 Av. Norte, No. 18 Col. Flor Blanca. , San Salvador.

Teléfono de la OIR: 2590-5300 - Email de la OIR: oir@cnc.gob.sv